

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Plazco, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 7 de Mayo de 1912

Núm. 2.184

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Supresión de gratificaciones

La supresión de toda clase de gratificaciones que no fueran de mando efectivo de tropas, la reducción de comisiones indemnizables, la supresión de Certos inútiles, la fusión de otros, el rebajar las categorías de no pocos destinos y la reducción de plazas montadas en tiempo de paz, aun cuando fueran declaradas tales en tiempo de guerra, determinarían una economía considerable que permitiría:

- 1.º Supresión del intenco descuento en dos años consecutivos.
- 2.º Aumento del número de abonos de pensiones de San Hermenegildo, de manera que al cabo de cinco años llegarán a cobrarla todos cuantos a ellas tienen derecho, reduciéndolas a 25, 50 y 100 pesetas, las de cruz, placa y gran cruz, respectivamente.
- 3.º Aumento de sueldos de modo paulatino y por cantidades del 10 por 100 de los que se disfrutan hoy, de modo que en cinco años lleguen de general a segundo teniente a percibir los sueldos mensuales siguientes, con las gratificaciones también mensuales que a continuación se insertan, y sobre cuyo importantísimo asunto hemos de insistir uno y otro día:

Sueldos.	Pesetas.
Alférez (segundo teniente).....	200
Teniente (primer ídem).....	250
Capitán.....	375
Comandante.....	500
Teniente coronel.....	625
Coronel.....	750
Brigadier (hoy general de brigada).....	1.000
General de división.....	1.500
General de Cuerpo de Ejército (hoy teniente general).....	2.000
Capitán general.....	2.500

Cada cinco años de empleo obtendrán, de teniente a coronel, un aumento mensual de sueldo igual al tercio de la diferencia del que disfrutan al del inmediato superior, hasta llegar a disfrutar el de éste.

Gratificaciones de mando.	Pesetas.
Capitán con mando de unidad.....	25
Teniente coronel con ídem.....	50
Coronel con ídem.....	100
Brigadier con mando de brigada.....	250
General de división con ídem de división.....	375
General de Cuerpo de Ejército con mando de Cuerpo de Ejército.....	500

Si a estas disposiciones se agregasen las necesarias para llegar a la *parecuación*, y al suprimirse toda clase de recompensas, excepción de caso de una extraordinaria notoriedad, se habría llevado al Ejército el ánimo e interior satisfacción que recomiendan las ordenanzas.

Con respecto a la Marina militar, al par del aumento de sueldos, como al Ejército, fuera justo disponer que las gratificaciones de embarque, de *ancla a ancla*, fueran del doble de las antiguas, en lugar de una mitad mayores, como se resolvió, y para lo cual hizo este diario una enérgica campaña.

Es de necesidad hacer que sobresalgan los servicios militares propiamente dichos; esto es, los de mando efectivo de tropas, dejando en segundo término los burocráticos por científicos que sean ó parezcan.

Y con respecto a la organización de las tropas, se hace indispensable de todo punto que se recuerde lo que tenían las unidades allá en época anterior a la revolución de Septiembre de 1868, en la que los batallones constaban de 800 a 900 soldados y para mandarlos había un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes y un número de subalternos excesivos.

El Arma de Infantería, que quizás sea la que menos aumento relativo haya tenido desde entonces, cuenta hoy en su Escala activa con 237 coroneles, 518 tenientes coroneles, 1.068 comandantes y 2.317 capitanes, cifras que, para 68.164 soldados, demuestran por modo irrefutable una desastrosa organización militar, y un resultado un jefe por cada 37 soldados, y un capitán por cada 29.

Compárense estas relaciones con las que mantienen todos los Ejércitos del mundo entre las jerarquías militares citadas y las tropas, y quedará demostrada la urgente necesidad de nuestra reorganización militar.

Del vestuario, equipo y acuartelamiento del Ejército

Comedores.
Estarán inmediatos a la cocina y constarán únicamente de un severo y amplio aparador con el tablero de mármol ó azulejos, y un número suficiente de mesas y bancos de madera pintada al óleo. El tablero de las mesas será forrado de cinc.

Para la confección de estos bancos y mesas podrán utilizarse las actuales tablas de cama.

Cuartos de baño y aseo.
Se hallarán próximos a los dormitorios, así como los filtros para agua, que llevarán ésta a recipientes vidriados y sólo podrá extraerse por grifos de tierra automática.

Los cuartos de baño y aseo estarán en un solo local, separados por un solo pasillo en el centro. Adosadas en sentido perpendicular a uno de los testeros ó pared estarán las pilas para baños, y al lienzo opuesto los lavabos con mesa de mármol artificial ó azulejos, que es el material que se empleará en ambos servicios.

Sobre cada pila de baño habrá un aparato para ducha, y entre cada una de aquéllas una tarima enrejada para los pies y un estento de madera, para lo cual también pueden utilizarse las tablas actuales de cama.

Retretes.
Serán inodoros, de azulejos, y estarán situados a un extremo de cada dormitorio, de modo que no haya necesidad de salir de él.

Aulas y Academias.
Estarán constituidas por locales amplios y ventilados y con buena luz.

Los asientos para alumnos se construirán en forma de gradilla y habrá un material adecuado para la enseñanza.

Todo el mobiliario y utensilios de cuadra estarán pintados al aceite; y los jefes y oficiales vigilarán que todo se conserve flamante y limpio, haciendo responsables a los respectivos encargados, así como que se reponga y pinte lo que sea necesario, por individuos del mismo Cuerpo que tengan oficios apropiados.

El fondo de material sufragará el gasto de materiales.

Lo propio sucederá con el entretenimiento de baños, lavabos, comedores, etc., bien entendido que estas composuras han de hacerse a propuesta firmada de los encargados de cada local y capitanes, para que nunca pueda existir irregularidad; y los jefes vigilarán que una vez acreditada la precisión del gasto, se haga con toda urgencia, perfección y economía.

El alumbrado será eléctrico en todos los cuarteles.

En cada Cuerpo deberá haber un pequeño taller de carpintería y pintura, como también de zapatería.

La Administración Militar sólo estará obligada a entregar los utensilios útiles y pintados en disposición de poder utilizarse; a los que contravenigan estas prescripciones se les exigirá estrecha responsabilidad.

Los desperdicios de la cocina y rancho se brante se contratarán, ingresando su importe en material. El pago será por meses adelantados. Lo mismo se hará con el feno de las cuadras.

Los cuarteles se pueden ir reformando sucesivamente por los Cuerpos de Ingenieros militares, a razón de un par de edificios cada mes, trasladando entretanto las guardaciones a puntos próximos en acantonamiento. El mobiliario también puede disponerse del mismo modo por Administración Militar y los Cuerpos.

Las obras necesarias en los cuarteles se comprenden en el siguiente

RESUMEN
Acuartelamiento.
I.—Arreglo y saneamiento de dormitorios, con separación para el de sargentos.
II.—Disposición de locales para cuartos de aseo y baño, retretes, comedores y aulas.
III.—Alumbrado, agua y filtros.

Mobiliario.
I.—Camas y taquillas.
II.—Mesas, tancos, aparadoras, etc.
(Concluirá)

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

Por las Escalas de reserva
Próxima la discusión del presupuesto de la Guerra, expondremos las razones que por virtud de sentimientos de justicia y de conveniencia en el orden militar y económico existen para que sean ascendidos a capitanes los primeros tenientes que lleven más de doce años de subalternos, y a primeros los segundos que hayan pasado 24 revistas en el servicio de Cuerpos activos.

Lo razonaremos y defenderemos públicamente, como lo venimos gestionando en privado cerca de quienes han de hacerse cargo de defender ó combatir cuanto así lo merezca del citado presupuesto de la Guerra.

Las guerras subterráneas

No sólo se depuella la especie humana sobre la superficie del globo. También satisface el hombre sus instintos sanguinarios en las entrañas de la madre tierra. Ahora, por ejemplo, guerrear las tropas inglesas en la región del lago Thad (Africa Central), no a la luz del día, sino a las sombras de un laberinto de cavernas situadas en el corazón de extensa cadena montañosa. Tan rara campaña tiene por objeto someter la numerosa tribu de los «tibuks», negros idólatras y antropófagos que habitan en las mencionadas viviendas subterráneas. Aunque los «tibuks» usan como única arma ofensiva las flechas emponzoñadas, todavía no han conseguido las tropas inglesas, armadas de excelentes fusiles de repetición, y provistas de todos los medios de que disponen todos los Ejércitos civilizados, desahujar de sus posiciones a los ferocísimos negros.

Algo parecido ocurrió a los britanos de Machonahadita durante la campaña contra los «matabeles». Ni el genio militar del general Baden-Powell, ni el valor de sus guerrilleros, pudieron derrotar completamente a los rebeldes, no obstante hostigarlos sin descanso en sus guaridas subterráneas y oscurecidas como boca de lobo. Deseando Baden-Powell acabar de una vez con la resistencia de los «matabeles», resolvió volar la montaña entera, bajo la cual se había fortificado Monogula, reyezuelo de los insurrectos. Lo que se llevó a cabo, haciendo explotar en el corazón de la montaña treinta y cuatro arrobos de dinamita. Naturalmente, no quedó un «matabel» con vida.

Una campaña subterránea fué la que costó tan caro a Francia durante la guerra de Argel en 1845. Los árabes se atrincheraron en laberintos subterráneos, ocasionando a los soldados franceses tremendo número de bajas en cada ataque intentado. Todos los recursos puestos en juego por el general Pellissier contra aquellos guerreros trogloditas resultaron ineficaces, hasta que un día se le ocurrió al comandante en jefe proceder con los moros como los cazadores furtivos con los conejos: ahumándoles la madriguera. Al efecto hizo acumular en las cuevas de entrada a la fortaleza subterránea gran cantidad de leña verde, a la que se prendió fuego después de bien rociada con petróleo. Pero los combatientes árabes, en número de 800 a 1.000, prefirieron morir asfixiados por el humo a salir de un escondite.

La medida de Pellissier fué universalmente condenada. Pero él se defendió de las acusaciones diciendo que, aun reconociendo lo bárbaro del procedimiento, era el único que podía poner término a la campaña.

Es curioso observar a esta propósito que entre los pueblos que poblaron primitivamente a Europa era cost general la construcción de fortificaciones subterráneas.

Las famosas cavernas de Kent y Essex (Inglaterra) fueron sin duda excavadas en miras balísticas, circunstancia que ha podido observarse en otras cuevas subterráneas prehistóricas de Francia e Italia.
(De España Libre.)

Inglaterra compra aeroplanos

Londres, 6.
El Daily Mail anuncia que el Gobierno ha autorizado la compra de sesenta aeroplanos, que se repartirán entre el Ejército y la Armada en seguida que haya número suficiente de pilotos.

Más adelante el Gobierno aumentará hasta ciento el número de máquinas.

Los obreros de Jerez

Demandando reformas legislativas.
Jerez de la Frontera, 6.
Los obreros de Jerez y de la campiña solicitan de los Poderes públicos, al celebrar la Fiesta del Trabajo, las resoluciones gubernativas y reformas legislativas siguientes:

Primera. Hacer extensiva la ley de accidentes del trabajo a todos los obreros franceses.

Segunda. Decretar la amnistía general a favor de todos los presos y procesados por delitos políticos, sociales y de imprenta.

Tercera. Derección inmediata de la injusta y aborrecida ley de Jurisdicciones.

Cuarta. Procurar una solución honrosa para poner término inmediato a la guerra del Rif.

Quinta. Revivir el escaudadoso proceso del Monte de Piedad de Jerez, dando satisfacción a la vindicta pública.

Sexta. Legislar para que desaparezcan los latifundios que reducen la producción y merman el jornal de los obreros.

Séptima. Establecimiento de leyes positivas y prácticas para que el progreso de la enseñanza sea efectivo y verdadero, creando escuelas de adultos y rurales.

Octava. Legislar en forma concreta para que la jornada de ocho horas quede establecida para todas las clases obreras.—El presidente de la Casa del Pueblo, Vicente Romero (diputado provincial).

Organización de los Cuerpos subalternos de la Armada

De justicia.
En espera de la discusión del presupuesto de Marina, que, como hemos dicho mil veces, debiera haberse elevado al 15 por 100 del de ingresos, ó sea a más de 100 millones de pesetas, hemos de insistir en la necesidad de ir a una organización por la que los Cuerpos subalternos de la Armada y el personal a sus inmediatas órdenes, como son los cabos de mar, los de cañón y los de fogoneros, resulten con las mayores consideraciones posibles y mejor retribuidos.

Constantes que el señor ministro de Marina está a la medida de los mejores deseos en favor de los Cuerpos subalternos y del personal citado, Cuerpos y personal que esperan que un proyecto de ley estudiado y presentado por el propio señor ministro ponga fin al desasosiego, al malestar que se siente hoy en la Marina militar, porque no existe la necesaria armonía entre los cada día más penosos servicios que tiene a su cargo dichos Cuerpos y la retribución que merecen.

El orden moral es de gran interés que, sin que la autoridad y prestigio de los Cuerpos patentados sufra lo más mínimo, se eleve la de los Cuerpos subalternos y la de esos otros que a las inmediatas órdenes de éstos prestan sus servicios.

Estamos en un periodo de reconstitución naval, y hay que tener presente que al fomento del material, a sus perfeccionamientos, corresponde la elevación en el orden moral y la retribución correspondiente en el material para todos y cada uno de los Cuerpos y personal citados, manteniendo y alentando en ellos el mejor espíritu, y afirmando esa severa disciplina que ha de basarse en la interior satisfacción que predispone al ánimo, aun de los más tibios ó rebeldes, a la obediencia de buen grado.

El señor ministro de Marina es persona de sobrada cultura general y de más que necesaria experiencia en el mando para que no deba esperarse de él una pronta y acertada reorganización del personal subalterno, deseando por nuestra parte dedicarle los aplausos que seguramente ha de merecer por sus saludables iniciativas.

JUSTOS ELOGIOS

Nuestro estimado Acción, periódico decenal de la Juventud conservadora de Barcelona, hace grandes y justos y merecidos elogios de la augusta persona de S. M. la Reina doña Victoria.

Si su hermosura cautivó al noble pueblo español, su caridad inagotable ha afirmado más y más el respetuoso cariño que los españoles sienten hacia tan hermosa como virtuosa Reina.

La bandera del acorazado «España» será ostentada por las damas españolas, a cuyo frente figura la augusta persona de doña Victoria.

Acción recuerda la siguiente copia que la musa popular exhala a guisa de prefacio, en romanesco cantador de nuestras glorias nacionales:

Bandera adorada,
emblemata de honor,
enseña sagrada
que al mundo asombró.

La seguridad en el mar

Presidida por el ministro del Interior habrá celebrado hoy su primera sesión la Asociación marítima alemana para discutir las medidas que conviene poner en práctica para evitar catástrofes como la del «Titanic».

La conferencia será muy breve, porque las principales líneas están basadas sobre cuatro principios.

Primero. Construir los futuros transatlánticos de tal manera, que puedan, en casos extremos, flotar lo menos doce horas, hasta que los progresos de la ciencia permitan construir buque insumergible.

Segundo. Dotar los transatlánticos actualmente en servicio de almadías ó balsas, con preferencia a los botes de salvamento.

Tercero. Instaurar un servicio permanente de telegrafía sin hilos.

Cuarto. Proponer a una conferencia internacional la rectificación de las rutas actuales de los transatlánticos.

Estos cuatro puntos serán sometidos a una conferencia marítima internacional, que se reunirá probablemente en Julio próximo en Berlín. Todas las potencias marítimas del mundo serán invitadas, como también Suiza, pues la seguridad de los grandes buques en los legos también debe ser garantida.

Un industrial de Halberstadt, el Sr. Aror Hirsch, abre un concurso internacional con un premio de 25 000 francos para la mejor canoa de salvamento. Se requiere que la canoa sea automóvil, pronta a hacerse a la mar en medio minuto, bajo la simple presión de un botón eléctrico colocado en la toldilla al alance del capitán.

El ministro de Marina, el director del Lloyd y el de la Hamburg-América, serán los encargados de adjudicar el premio.

Orientaciones reformistas

La orientación que por virtud de las primeras reformas introducidas en nuestra organización militar ha comenzado a marcarse en el departamento de la Guerra, y la lectura diaria de la «Información militar» de nuestro estimado colega El Imparcial, viene a darnos cumplida satisfacción.

No se nos olirá; pero es el caso que la idea de la terminación de la *especialidad*, no de la *carrera*, en el empleo de coronel, de las columnas de este diario salió y para defenderla expusimos razones que no fueron rebatidas por nadie.

Defendimos la organización terciaria, esto es, la formación de batallones de seis compañías, en los cuales no debe pasar el número de capitanes de ocho, y hoy dice el colega citado en su información militar que la idea se abre cada vez más amplio camino.

¿Cómo no? Cuando las ideas se defienden con sólidos argumentos, prosperan, se abren paso, pese a todos los egoísmos humanos, y al el que las expone tiene demostrado su desinterés, las ideas marchan rápidamente a su realización.

Ahora bien; llévase esta organización terciaria a las divisiones, formándolas de tres brigadas y a las brigadas de tres regimientos de a tres batallones, ó de nueve batallones formando grupos de a tres, y se habrá resuelto el magno, el pavoroso problema del personal sobrante.

Es preciso, es urgente ir a una organización militar que responda a características cien veces citadas por nosotros, por virtud de un largo y detenido estudio de estadística militar, cimentada por el común sentido y la experiencia.

Fusiles, sables y cañones son los que hablan a la hora de la lecha, dice El Imparcial; fusiles, sables y cañones son los que hablan a la hora de la lucha, viene diciendo El EJÉRCITO Y ARMADA desde su fundación; pero para llevar esto a la práctica es preciso tener el valor de señalar, de decir estos ó aquellos Cuerpos son los *chupópteros*, estos ó aquellos Cuerpos absorben más savia de la que le corresponde del árbol frondoso de nuestras instituciones militares; es decir, del árbol que debe ser frondoso, del árbol casto sero, para que sea frondoso y se eleve.

Valor, sin caridad, es a exponer a todo y francamente lo que proceza, a julio de cada año, sin que le quite un átomo de egoísmo, de interés personal.

Y así, este ministro de la Guerra y todos los que le sucedan *serán y serán*, y amoldarán su conducta a lo que vean y oigan; que si lo que vean y oigan no es justo, no es equitativo, no es conveniente a los altos intereses de la Patria, su conciencia se lo dirá; su espíritu, elevándose por cima de mezquinas intereses, estará allá en las alturas, desde donde contemplará las pequeñeces, los móviles, y resolverá de manera tal, que al dejar el sillón ministerial pudiera decir que había cumplido con sus deberes.

¿Qué más satisfacción?

No terminaremos sin hablar algo del generalato. Nuestras ideas sobre punto tan importante es también claras y definidas; las hemos expuesto mil veces.

¿Cómo ha de ir el generalato? Por ejemplo de aptitud.

¿Qué número de generales debe formar nuestro Estado Mayor General?

Tantos como los Cuerpos de Ejército que necesitamos, compuestos de tres divisiones, y éstas de tres brigadas, exijam.

Seguramente no deben pasar de 15 los tenientes generales, de 30 los de división y 60 los de brigada, con cuyo número hay para los mandos de las unidades correspondientes y para el desempeño de destinos que corresponden a esas categorías, y para los cuales pueden y deben ser empleados los de la Escala de reserva.

Nosotros no somos partidarios de una exagerada disminución de edades; basta reducir en dos años la fijada hoy a los tenientes generales.

Lo que hay que reducir, y hasta anular, es las inutilidades intelectuales, si las hay.

Cloaldo Piñal.

TRATRO DE LA COMEDIA

El Gran Guignol

Tirso Esquerd, que en estas breves temporadas de primavera trae a su teatro cuanto por esos mundos ha recibido la consagración de los públicos, nos ofrece para más próximos días emociones nuevas, un espectáculo aquí no conocido, el Gran Guignol, no el francés, sino el italiano, del que han sido creadores los esposos Salvini, artistas meritorios de gran renombre en la especialidad de este género, donde se llega a la más alta tensión en lo dramático y a lo ultragrotoso en lo cómico.

Manjar fuerte, emocionante, tronciento, de intenso y absorbente interés, es de esperar que halle en nuestro público el éxito que en Francia y en Italia principalmente ha logrado.

El teatro Gran Guignol se inauguró en Pa-

ris en Abril del año 1897, en una extraña y pequeña sala de la calle Chaptal, donde tuvo su estudio Rochegrosse, transformado en apariencia en una iglesia de gótico estilo.

Oscar Metenier fué el innovador de este teatro con sus obras «Luis» y «Mlle. Fifi», terroríficas y cruentas, que se representaron centenares de noches. El éxito, pues, estaba asegurado; el público se interesó por el nuevo género.

A Menier sucedió en la dirección artística Max Maurey, y muy pronto los más notables autores franceses, Mirbeau, Lorrain, Veber, Courteline, escribieron obras para el nuevo teatro. El éxito de esta flamante tendencia se culminó con André de Lorde. Sus fuertes creaciones «La Morgue» y «Au téléphone» le valieron el título de «príncipe del terror» y obtuvieron un éxito estupendo.

La compañía Sainat tiene de este electrizante género, en el que figuran obras en un acto y en dos, en las que el público encontrará siempre una nota viva y originalísima, un vasto repertorio, en el que por cierto están incluidas «La fuerza bruta», de Benavente, y «La casa de todos», de Répide.

Preparámonos, pues, á recibir nuevas y violentas sensaciones que lleguen á su más elevada vibración en los dramas de Lorde, Bassat, Maurey, Feydeau, Montignac, Francheville, etc.

Reconocimiento médico antes del matrimonio

El doctor J. Shoemaker acaba de dar en La Haya una conferencia presentando la necesidad de añadir á los papeles legalmente necesarios para contraer matrimonio un certificado del médico de los novios. Este certificado no sería, sin embargo, un obstáculo para la celebración del matrimonio, pero se entregaría á las partes contratantes, quienes así saberían á qué atenerse y no podrían alegar el papel de víctimas.

FIGURAS HISTÓRICAS

En 1838 desangraba la nación española por efecto de la guerra carlista, sin la más remota esperanza ni de vencer la facción ni de acordar un término á la enconada lucha. Mandaba en jefe las fuerzas del Gobierno el general Espartero, mas no había dado muestras aún de poseer un gran talento militar, y permanecía inactivo, estérilmente en Navarra, donde podía mover á su antojo 91 batallones de Infantería y 27 escuadrones de Caballería. Más de una vez se encontró á menos de tres leguas de los carlistas, lo mismo en Vitoria que en Pamplona, sin resolverse á atacarlos, alegando que antes le era necesario afirmar la disciplina en el Ejército, relajado recientemente con algunos horribles asesinatos.

Era exacto que la disciplina en el ejército isabelino dejaba mucho que desear. Hacía unos tres meses que el general Rádon ha sido muerto de un balazo en un motín de sus tropas; poco después fué asesinado igualmente el general Escalera por sus fuerzas amotinadas en Miranda, y últimamente habían sido asesinados de una manera infame el venerable general Saarsfield y el gobernador francos de Navarra.

El general Espartero creyó necesario acudir rápidamente á reprimir con toda severidad aquellos excesos (que obedecían á la idea separatista difundida en todo el virreinato y capitán general de Navarra) y al efecto se dirigió primero á Vitoria, donde castigó á los más culpables; después á Miranda, donde hizo lo mismo, y por último á Pamplona, donde la sublevación había adquirido caracteres de mayor gravedad y había sido asesinado el general Saarsfield.

Formó el general Espartero sus tropas en la plaza de la fortaleza de Pamplona, y mandó llamar al coronel don León Iriarte.

Coronel Iriarte—dijo Espartero,—la opinión pública acusa á usted como asesino del general Saarsfield y del coronel Mendivil. ¿Qué responde usted?

—Soy inocente—se limitó á responder Iriarte.

El mismo día se constituyó el Consejo de guerra compuesto del general en jefe, D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, y de los generales Rívero, Van Halen, Ulbarrí, Sociats, Churrucá y Miranda.

El Consejo, por unanimidad, condenó á ser pasados por las armas á los siete sargentos Baranguan, Chatain, Orduña, Valero, Rubio, López y Villegarcía, como promovedores principales de la sedición; á igual pena al sargento segundo de tiradores Domingo Lamarea por la circunstancia agravante de haber tenido presos al jefe y oficiales de su Cuerpo; á la misma pena de muerte á los sargentos prófugos, con la agravación

de haber desertado de las filas después de su delito. Todos los demás sargentos de los Cuerpos francos fueron condenados á ser diezmados y á los que no sacaran bola negra á cuatro años de presidio.

Todos los cabos, tambores, cornetas y soldados que tomaron parte en la sedición fueron sentenciados á terminar sus servicios en Ceuta.

El coronel D. León Iriarte, por haberse comprometido, bajo su firma, á seguir y llevar á efecto la conspiración que tenía por objeto la independencia de Navarra, fué sentenciado á ser pasado por las armas. Fueron por el mismo Consejo condenados á muerte el comandante del segundo batallón de Tiradores, D. Pablo Bontat, que mandó el piquete que arrestó al general Saarsfield y otros oficiales, alcanzando igual pena más de 50 personas. Condenó el Consejo á distintos años de presidio, privación de empleos, varios meses de arresto, á multitud de jefes, oficiales, sargentos y soldados por no haber tenido la energía suficiente para oponerse á los sediciosos, aun cuando era absolutamente imposible esto, porque la sublevación alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones, encontrándose á su frente jefes de verdadero prestigio militar, y el movimiento partió, como ocurría siempre, de los sargentos que tenían gran ascendencia en la tropa. Las sentencias se ejecutaron al día siguiente.

Este ejemplo surtió el mejor efecto en el Ejército isabelino de Navarra, que se encontraba casi indisciplinado y que llegó á alarmar seriamente al Gobierno, cuyas dificultades eran múltiples, no siendo la menos y la más grave de ellas la carencia de dinero para pagar á las tropas.

A. I.

La supremacía del mar

Inglaterra y Alemania.

El octavo dreadnought alemán «Oldenburg» acaba de ser incorporado á la primera escuadra de la flota activa, compuesta exclusivamente de barcos armados de cañones de grueso calibre.

Comprende además los grandes cruceros acorazados «Von-der-Tann», «Moltke» y «Bücher».

Si se compara esta primera escuadra alemana con la primera escuadra inglesa, se advierte que la superioridad no está del lado de Inglaterra.

La primera escuadra inglesa, en efecto, se compone de ocho grandes acorazados con un total de 66 cañones de 12 pulgadas, capaces de enviar sobre el enemigo en una sola descarga 56.100 libras de metal.

La primera escuadra alemana, con sus ocho dreadnoughts, posee 32 cañones de 11 pulgadas y 52 de seis pulgadas, que en una sola descarga pueden lanzar 68.257 libras de metal.

El poder ofensivo de la primera escuadra alemana es, pues, superior al de la primera escuadra inglesa.

En cambio la segunda escuadra inglesa, con 40 cañones de 13 pulgadas, 28 de 12 pulgadas, 10 de nueve pulgadas y 77.600 libras de metal por descarga, es muy superior á la segunda división alemana con 38 cañones de 11 pulgadas, 12 de seis y 36.432 libras de metal por descarga.

La comparación de las dos primeras escuadras ha causado en Inglaterra profunda impresión. Es indudable que, en caso de un conflicto, el choque de las dos primeras escuadras sería favorable á los alemanes, y respecto de las segundas escuadras, hay que tener en cuenta que la inferioridad del poder ofensivo, por parte de la alemana, queda bastantemente compensada con la homogeneidad de sus barcos.

Provincias

El ferrocarril de Puertollano.

Ha marchado á Madrid en el expreso una Comisión de la Cámara de Comercio, que se reunirá mañana con otras Comisiones andaluzas para gestionar la concesión del ferrocarril de Puertollano.

Con un gran éxito ha debutado en el teatro

de Novedades la compañía Gran Gulgnol italiana.

El teatro estaba completamente lleno, y las gentes salieron entusiasmadas de lo emocional del espectáculo. La campaña promete ser brillante.

Darán aquí 15 funciones, yendo luego á Madrid al teatro de la Comedia.

La independencia de la Argentina.—Función de beneficio.

San Sebastián.

Ruindos numerosos españoles que han residido en la Argentina, acordaron celebrar el día 25 aniversario de la independencia de aquella República.

Esta noche se celebra en el teatro-ópera una función teatral, organizada por los sargentos, á beneficio del Sanatorio antituberculoso.

Los sargentos quisieron con esto corresponder al favor del público donostiarra, que dió una función á beneficio de los heridos de Melilla.

En memoria de Maisonnave.

Alicante.

Se ha celebrado esta tarde una procesión cívica en conmemoración del vigésimo segundo aniversario del fallecimiento del ilustre almirante D. Eleuterio Maisonnave.

Asistieron al acto representaciones de todas las clases sociales, el Ayuntamiento en corporación y la banda de música del Hospital.

Al llegar la comitiva á la plaza de la Reina Victoria se depositaron flores y coronas en la estatua de Maisonnave.

Disgusto en Cota.

Málaga.

Reina gran excitación en Cota, porque la Compañía del ferrocarril trata de establecer la estación á dos kilómetros del pueblo.

Con tal motivo, se ha celebrado una reunión de importantes elementos, en la que se ha nombrado una Comisión que gestione con la Compañía un arreglo.

Los propietarios de los terrenos que atraviesa el ferrocarril han ofrecido unánimes su apoyo para que el pueblo consiga sus deseos.

A. I.

Senado

Sesión del 6 de Mayo de 1912.

El Sr. Montero Rios abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Ruegos y preguntas.

El obispo de Jaca llama la atención acerca de los inconvenientes de la nueva ley de clutamiento en lo que se refiere á exenciones, pues son muchos los que encuentran motivo para no servir á la Patria.

El ministro de la Guerra ofrece estudiar el asunto. Afirma que el Gobierno se preocupa de que el contingente de quintos no se reduzca al 75 por 100.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Polo Peyrolón apoya una proposición de ley regulando la marcha de los automóviles por las calles de las poblaciones.

El orador arráncase contra los vehículos mecánicos, pero afirma que no siente ninguna envidia hacia los que los poseen.

Habla el Sr. Polo de viajes, de cambio de marcha y de velocidades con la misma competencia con que Vedrinas discutía los Cánones.

El ministro de la Gobernación dice que no ve inconveniente en que prospere esa proposición de ley; pero asegura que actualmente hay un reglamento que previene los casos á que se refirió el orador.

El Sr. Polo da las gracias; pero dice que no hacen falta nuevas leyes, sino que se cumplan las que hay vigentes.

La proposición del Sr. Polo queda tomada en consideración.

Se da segunda lectura á otra proposición del Sr. Semprún, relativa á pensión de la viuda e hijos del capitán de Ingenieros señor López Pérez.

Continúa el debate acerca del voto particular y dictamen de la Comisión sobre la comunicación del ministro de Gracia y Justicia dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. Alvarez Gulljarro consue un turno en contra. (La Cámara patriótica se convierte en Cámara neumática, y queremos expresar que en el salón se hace el vacío.)

Y después de intervenir los Sres. Bosch y Arles Miranda, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 6 de Mayo.

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ministro de Hacienda sube, de uniforme, á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo el remanente del crédito de 800.000 pesetas para el socorro de los perjudicados por la sequía.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Salvatella se ocupa de las denuncias formuladas por algún diario acerca de los atropellos y abusos cometidos con los penados en el presidio de Figueras.

Pregunta qué resultado ha dado la visita de inspección que por orden del Gobierno se ha girado á aquel penal.

El presidente del Consejo le contesta diciéndole que los informes oficiales aseguran que el denunciador oblició á acusaciones falsas.

Aun no existe el informe oficial, sino los recibidos oficialmente.

Rectifica el Sr. Salvatella, asegurando que la población penal y la población entera de Figueras no se han ocupado de esas denuncias que proceden de otras personas desinteresadas en este asunto y de buena fe, y él tiene cartas en que así se dice. Dice que esa inspección no ha desvanecido las sospechas de los malos tratos infligidos á aquellos penados. Pide que esa inspección la verifiquen, además de los empleados oficiales, representantes del Parlamento y de la Prensa.

Pregunta al presidente del Consejo si tiene inconveniente en esto.

Rectifica el presidente del Consejo instando en que personas honorables de Figueras aseguran que no son ciertos los atropellos denunciados.

Por el momento nada más puede decir, esperando el informe oficial.

El Sr. Soriano se adhiere á las palabras y ruego del Sr. Salvatella. Dice que él tiene también cartas en que se asegura son ciertos los tormentos denunciados.

Después dirige varios ruegos: primero, que el Sr. Barroso se ocupe mañana á esta Cámara; segundo, una relación de los gastos hechos por Guerra y Marina en la campaña de Melilla.

Reproduce además la interpelación que ya anunció hace tiempo acerca de la división de Canarias.

Y en relación con el debate último, recuerda la promesa de abrir un expediente para depurar lo ocurrido en la Audiencia de Córdoba con motivo del proceso del acta de Cebra, y si está dispuesto á hacer esa información y no sustraerla á la fiscalización del Parlamento. Esa información, ya á ser sobre un pobre fiscal ó sobre un ministro prevaricador?

Porque si después de esa información sólo va á pagar un pobre fiscal, no merece la pena de hacerse.

El señor presidente del Consejo promete que vendrá la relación de gastos de la guerra.

Lo de Canarias es un problema nacional, y el Gobierno desea solucionarlo pronto y satisfactoriamente con el voto de la Cámara.

En cuanto á la información del acta de Cebra, mandará al Supremo la causa para que éste la estudie y resuelva.

Rectifica el Sr. Soriano; insiste que todos los días pedrán noticias de esa causa para que no se olvide.

Se extraña, además, de la permanencia del Sr. Barroso en el banco azul, después de las palabras del Sr. Canalejas, dejando en entredicho al Sr. Barroso.

Por menos que eso el Sr. Gasset dimitió. Rectifica ambos.

El Sr. Sañilles se adhiere á las denuncias y ruego del Sr. Salvatella, y cita un caso ocurrido en Italia.

Recuerda también las vejaciones que en Julio, Agosto y Septiembre sufrieron muchos ciudadanos, sin que el Gobierno interviniese para nada. Ruega que se nombre la Comisión á que se refirió el Sr. Salvatella.

El Sr. Minglantilla formula un ruego de interés local.

El Sr. Santa Cruz denuncia lo ocurrido en Castellón, donde á pesar de haber sido suprimidas muchas fiestas por la Santa Sede, entre ellas San Vicente, se presentaron letras al protesto por algunos notarios que no sabían á qué atenerse, si era ó no fiesta ese día, ocasionándose los consiguientes perjuicios al comercio y á la administración.

El Sr. Canalejas ofrece corregir todas las anomalías en este orden.

El Sr. Azorrate pregunta cuándo va á realizarse la nueva división electoral.

El Sr. Canalejas contesta que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantados los trabajos.

El Sr. Seoane censura el abandono en que están 600 estaciones ferroviarias, vanderados focos de infección.

Pide que se modifiquen las tarifas de fletes.

El ministro de Fomento contesta que en ambos asuntos se ocupa el ministerio.

Debate político.

El Sr. Miró extraña que el Sr. Canalejas no explique la crisis última y que al final del debate sobre el acta de Cebra no hubiese votación para demostrar la cohesión de la mayoría.

Dice que el Sr. Canalejas ha gobernado y gobierna contra las izquierdas.

Censura que en la cuestión de Melilla el Gobierno actual siga el mismo camino que el conservador, y que el jefe del Gobierno no haya abolido la pena de muerte ni la ley de Jurisdicciones.

Trata de relaciones exteriores, fijándose especialmente en los desechos de España en Marruecos.

Dirige censuras por el sistema de recompensa por méritos de guerra.

Como el Sr. Gasset, opina que en la política liberal como en la conservadora, manda una sola voluntad: la del Sr. Maura.

Examina la gestión de los Gobiernos canalejistas en lo económico, juzgándola desastrosa.

Advierte de todo que el Sr. Canalejas cargue ya de autoridad y de medios para hacer nada eficaz en ningún orden de la gubernación.

El presidente del Consejo se extraña de que sea tanta la perspicacia del Sr. Miró en algunas cosas que dice saber. A este linaje de ciencia pertenecen esos pactos entre el orador y el partido conservador; pactos destinados á consolidar su jefatura, á la construcción de la escuadra y á otras cosas importantes.

Consigue que el Sr. Miró haya apelado en las suyas á recelos y mantos de cierto linaje, como si estuvieran molestos los republicanos á que el partido liberal haya roto ciertas tutelas. (Aplausos en la mayoría.)

Define en qué forma ha trabajado el Gobierno, y cómo cuenta con la confianza de la mayoría. (Aplausos constantes en la mayoría.)

Afirma que el final del debate se verá con una votación que el orador cuenta con todas las confianzas de que varias veces se ha hablado.

En tonos de rebosante indignación se lamenta de que se le acuse de una labor infructífera. Sólo por incongruencias incomprensibles se puede oír esto.

Recuerda lo hecho por el Gobierno en la cuestión de Consumos y el servicio militar obligatorio y otros importantes proyectos.

Contestando á las censuras de orden diplomático las rechaza, porque la labor del ministro de Estado no ha podido ser más discreta é incesante, con resultados halagüeños que pronto se conocerán.

No entiende cómo los republicanos desconocen sistemáticamente todos los aciertos, manteniendo una actitud de pasión que no se conoce en otras Cámaras legislativas.

Cuanto á la campaña del Rif, todo cuanto ha hecho el general Aldave y ha aprobado el ministro de la Guerra lo hace suyo el orador, como responsable de la política.

Se ocupa de la ley de Jurisdicciones, refiriéndose á los motivos graves de seguridad para la Patria que la originaron.

Acaso, pregunta, los republicanos con su conducta hacen en general algo para que esa derogación sea posible?

Acaso en los últimos no se pregona la desobediencia militar? Acaso en las campañas republicanas no se oyen cargos graves, que vienen en desprestigio de la Patria y en menoscabo vituperable para la Patria?

Y con estos procedimientos en que no se ven vuestros comentarios, queréis que derogue la ley de Jurisdicciones. ¿Por quién me habéis tomado, señores diputados?

Defiende su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia y afirma que no ha votado ninguna ley respecto á traslados ni ascensos, ni jubilaciones en la magistratura.

En la vida política tolero que se me señalen máculas y aspersiones y descalabros.

Pero en ese otro orden privado mi frente ha de estar muy alta, y no digo yo la jefatura del Gobierno, sino hasta mi propia vida, abandonaré antes de permitir que se empañe mi honor por ligerezas, ó insidias, ó calumnias impremeditadas.

La mayoría hace al presidente del Consejo una ovación que se mantiene durante varios minutos.

Luego desfilan ante el orador la mayoría de los diputados ministeriales, que le estrechan la mano.

Procede á elegir cuarto secretario, en la vacante del Sr. Pi y Arsuaga, resultando elegido el conde de San Engracia, por 119 votos.

Al terminar la votación sale á los pasillos el Sr. Canalejas, y numerosos diputados que allí aguardan rellenan la ovación al presidente del Consejo.

Apruébanse algunos dictámenes y se levanta la sesión.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. E. F. M.—Palma.—Recibido su giro y gracias. Pendiente desde 1.º Enero.

D. P. A.—Vitoria.—Hecho traslado que interesa.

D. M. B.—San Fernando.—Se recibió su giro hasta fin actual y gracias.

D. F. S.—Ciudad Rodrigo.—Se recibió su giro hasta fin Junio y gracias. Ya habrá usted visto nuestros trabajos.

D. J. M.—Recibido su giro y gracias.

D. M. A.—Ciudad Rodrigo.—Recibido su giro y gracias.

De Guerra y Marina

Fallecimiento.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el veterinario primero D. Enrique Clavijo.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Sanchoz y los diputados señores Salillas, Santos y Domínguez.

Ayudante.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general segundo jefe del Estado Mayor Central el comandante de Infantería D. Manuel García.

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de Zaragoza el coronel de Infantería D. Francisco López Olivero.

Ascensos.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar ascienden auxiliares de primera clase D. Teodoro Velasco Izquierdo, D. Manuel Díaz Costañón y D. Diego Cano Miranda.

Idem de segunda D. Juan Sotillos Romero, D. Tomás Monserrat Ros y D. Juan García Martínez.

Idem de tercera D. Manuel Bellido Vallejo, D. Domingo Benages Grenell, D. Manuel Rodero Trapero y D. Luis Salvador Medina.

Los escribientes D. Tomás del Castillo Sotón, D. José Pérez Martín, D. Ramón Mata López, D. Santos Escalayo Vázquez y don Eduardo Silgo Moral.

Intervención.

Se concede ingreso en el Cuerpo de Intervención al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Lamas.

Profesorado.

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia el oficial primero D. Mariano Belaué.

Movimiento de barcos.

Fondearon en el puerto de Cádiz los buques de guerra «Lobo» y «Cocha».

En Melilla, saliendo poco después, el «Cocha».

En Tánger el «Extremadura».

Entró en Cartagena, procedente de Palma de Mallorca, el «Nueva España».

Reales órdenes.

Dispone que el capitán de corbeta (E. T.) D. Carlos Batrón continúe desempeñando interinamente el destino de ayudante del distrito marítimo de Gandía.

Idem id. id. del distrito marítimo de Isla Cristina al idem D. Juan de Flores.

Idem id. id. de segundo comandante de Marina de El Ferrol el idem D. Rogelio Rodríguez.

Idem id. id. de ayudante del distrito marítimo de Estepona el idem D. José María Golcochea.

Promueve a su inmediato empleo al capitán de fragata D. Miguel de Goytia.

Dispone que el capitán de corbeta (E. T.) D. Francisco Moreno Eiza continúe de segundo comandante de Marina de Villagarcía, con carácter de interino.

Idem id. id. de segundo comandante de Marina de San Sebastián el idem D. José María Caballero.

Rectifica antigüedad en su empleo del teniente de navío D. Manuel Sánchez Barcozategui.

Un crimen

Torbila Plaza, sirviente en la calle de Quintana, y Julián Canto Mora, de veintitrés años los dos, sostenían relaciones desde hace dos años, y se proponían contraer matrimonio en breve, pues Julián acaba de ser licenciado del Ejército.

Anoche, Julián, que había tenido noticias de algunos devaneos de su novia mientras él se hallaba en el servicio, fué a las inmediaciones de la casa donde Torbila estaba sirviendo y esperó que saliese.

Momentos después marchaban unidos por la calle del Marqués de Urquijo. Julián hacia recriminaciones a su novia por su conducta y trababa Torbila de justificarse, cuando él, en un arrebato de celos, sacó una navaja de cortas dimensiones, y lanzándose sobre su novia, la inflirió hasta 16 heridas, todas ellas en la parte izquierda del cuerpo.

Al verse acometida Torbila, comenzó a demandar socorro a grandes voces. Acudieron varios transeúntes e impidieron con su intervención que el entusiasmado agresor siguiese dando puñaladas a la joven. Esta fué conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fué auxiliada por los facultativos de guardia, y pasó después al hospital de la Princesa. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

La hemorragia fué intensa; pero las heridas eran en su casi totalidad superficiales. La más importante la presentaba en la región torácica.

Detenido el agresor por el cabo de Sanidad de la primera compañía Carlos Fernández Sanz, fué conducido a la comisaría de Vigilancia del distrito, donde dio muestras de gran pesadumbre por el arrebato que le impulsó a agredir a su novia.

No obstante haber ocurrido el suceso minutos después de las nueve de la noche, no fué trasladado el detenido ni enviadas las diligencias al Juzgado de guardia hasta las dos de la madrugada.

Salón Regio

El bandido Bonnot: sigue causando la admiración del público la interesante película impresionada por la casa Gaumont durante la captura y muerte de tan célebre bandido. Esta película por su perfección y exactitud ha merecido los honores de ser proyectada anoche en Palacio ante Su Majestad y Altezas Reales.

Banco de España

Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
---	---

EMISIÓN DE 1900

Serie A.	
416	4.151 á 60
568	5.671 » 80
3.487	34.861 » 70
3.766	37.651 » 60
4.663	46.621 » 30
4.949	49.301 » 400
5.088	50.871 » 80
6.285	62.841 » 50
6.760	67.591 » 600
6.777	67.761 » 70
6.930	69.291 » 300
8.156	81.551 » 60
8.310	83.181 » 90
8.468	84.671 » 80
8.631	86.301 » 10
9.864	98.631 » 40
11.061	110.601 » 10
11.298	112.971 » 80
11.945	119.441 » 50
12.037	120.361 » 70
12.050	120.491 » 500
12.552	125.511 » 20
12.734	127.331 » 40
13.430	134.681 » 90
13.763	137.621 » 30
14.155	141.541 » 50
14.175	141.741 » 50
14.454	144.531 » 40
14.466	144.651 » 60
14.495	144.441 » 50
15.257	152.561 » 70
15.345	153.441 » 50

Serie B.	
330	3.291 á 300
823	8.291 » 30
1.027	10.261 » 70
2.331	23.301 » 10
2.734	27.331 » 40
2.760	27.591 » 600
2.824	28.231 » 40
3.587	35.861 » 70
4.108	41.071 » 80
4.343	43.421 » 30
4.437	44.361 » 70
4.913	49.121 » 30
5.660	56.591 » 600

Serie C.	
1.302	13.011 á 20
2.162	21.611 » 20
2.234	22.331 » 40
2.253	22.521 » 30
2.713	27.121 » 30
3.037	30.361 » 70
3.577	35.161 » 70
3.553	35.521 » 30
3.816	38.151 » 60
4.123	41.221 » 30
4.394	43.931 » 40
4.940	49.391 » 400
5.924	59.231 » 40
6.157	61.561 » 70

Serie D.	
10	91 á 100
567	5.661 » 70
449	9.481 » 90

Serie E.	
643	3.211 á 15
901	4.501 » 5
935	4.671 » 75
975	4.871 » 75
996	4.976 » 80

Serie F.	
415	2.071 á 75

EMISIÓN DE 1902

Serie B.	
7.011	70.101 á 10
7.188	71.871 » 80
7.521	75.201 » 10
8.706	87.051 » 60
8.957	89.561 » 70

Serie C.	
7.068	70.971 á 80

Serie D.	
14.997	14.997
15.002	15.002
15.201	15.201
15.534	15.534
15.592	15.592
16.334	16.334
16.368	16.368

Serie E.	
11.212	11.212
12.226	12.226
12.238	12.238
12.657	12.657
13.250	13.250
13.628	13.628

Serie F.	
4.548	4.548
5.108	5.108
5.462	5.462

EMISIÓN DE 1906

Serie A.	
26.274	262.731 á 40
26.533	265.321 » 30
27.276	272.751 » 60
27.360	273.591 » 600
27.600	275.991 » 276.000
28.649	286.481 » 90
29.622	296.211 » 20
30.295	302.941 » 50
30.343	303.421 » 30
30.447	305.461 » 70
30.940	309.391 » 400

Serie B.	
9.068	90.671 á 80
9.109	91.081 » 90
10.176	101.751 » 60
10.244	102.431 » 40

Serie C.	
74.228	74.228
74.329	74.329
76.449	76.449
76.696	76.696
76.929	76.929
77.048	77.048
77.460	77.460
77.527	77.527
77.779	77.779
77.836	77.836
77.966	77.966
78.462	78.462
79.102	79.102

Serie D.	
18.333	18.333
18.422	18.422
18.581	18.581
19.076	19.076

Serie E.	
14.243	14.243
14.644	14.644

Serie F.	
5.830	5.830

Madrid, 15 de Abril de 1912.—P. El Secretario, O. Blanco Recio.—V.º B.º.—El Subgobernador, Francisco Belda.

Los Previsores del Porvenir

Los señores asociados de Los Previsores del Porvenir que deseen inscribirse para el Congreso de La Mutualidad Libre, pueden hacerlo en la oficina central, Echegaray, 20, hasta el día 8 en que se cerrará la lista.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas.

Noticias

El día 20 de Julio se efectuará en Lorca la boda de la encantadora señorita Margarita Cardell con nuestro querido amigo el marqués de Guerra.

Apadrinarán á los contrayentes el hermano de la novia, D. Santiago Cardell, juez de primera instancia, y la madre del novio, la señora viuda del marqués de Guerra.

Entre los novios se están cruzando valiosos regalos.

Noticias de Marruecos.

Las noticias oficiales que tiene el presidente acusan tranquilidad en Larache y Alcázar. De Melilla telegrafía también el general Aldeve confirmando la noticia de que la barba va disolviéndose porque gran número de moros se trasladan á Argelia para dedicarse á las operaciones de la siega.

De Hacienda.

Una Comisión de harineros de las provin-

cias del Norte y de Levante ha visitado hoy al ministro de Hacienda para hablarle del viejo pleito de las admisiones temporales y bonos de exportación.

Estos comisionados desean también conferenciar con los harineros castellanos para conocer y estudiar las aspiraciones de éstos y buscar una solución de armonía para todos.

La Junta del Censo.

Ayer mañana se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo para resolver una consulta urgente de los jueces municipales de Gijón, sobre inclusiones y exclusiones en el Censo electoral de aquella población.

La consulta fué evacuada por telégrafo, á causa de hallarse próximo la terminación del plazo legal.

El pleito de Canarias.

La Comisión de Canarias, presidida por los diputados por Las Palmas Sres. Morote y Matos, se reunió ayer en una de las sesiones del Congreso, conviniendo en la necesidad de que cese la perturbación administrativa de aquel Archipiélago, lo cual no se conseguirá hasta que no se convierta en ley el proyecto, cuya base es la creación de dos provincias, Canarias Orientales y Canarias Occidentales, que está en suspenso desde Junio en el Congreso.

Para reanudar la aprobación del citado proyecto se eligió una Comisión, compuesta de cuatro propietarios y cinco suplentes, que realizará su misión en unión de los representantes en Cortes de res. Morote y Matos.

Servicios de la Guardia civil

JAEN. Espelúy. — El cabo Francisco Olmos Cabezas, con los guardias Cándido Ayala Barrionuevo, Nicasio Gallego Fernández y Pedro Navarro Ramírez, consiguieron, después de activas gestiones, la detención de tres empleados de la estación férrea de aquella localidad, autores de varios hurtos cometidos en los almacenes de la misma.

BURGOS. Pancorbo. — El cabo comandante del puesto, Guillermo Camarero Rojo, y guardia Estanislao Alonso y Alonso, detuvieron, después de incansables gestiones, á un sujeto autor del robo de 525 pesetas á un vecino del pueblo de Quintanilla, rescatando 376 pesetas y varias prendas compradas con el resto de la cantidad robada.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 4	DIA 7
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 70	84 70
Fin próximo.....	00 00	00 00
20 Al contado.		
Serie E de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 45
» E de 25.000 »	84 85	84 55
» D de 12.500 »	84 70	84 60
» C de 5.000 »	85 10	85 5
» B de 2.500 »	85 15	85 5
» A de 500 »	86 00	86 35
G y H de 100 y 200 nominales.	00 00	86 50
En diferentes series.....	85 40	86 20
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	93 15	93 15
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	93 15	93 35
En diferentes series.....	98 15	98 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 35	101 35
» E de 25.000 »	101 40	101 35
» D de 12.500 »	101 40	101 40
» C de 5.000 »	101 40	101 35
» B de 2.500 »	101 40	101 40
» A de 500 »	101 40	101 35
En diferentes series.....	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 95	101 00
Acciones del Banco de España.....	449 50	449 50
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario.....	249 00	000 00
Idem del de Castilla.....	88 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	473 00	473 00
Idem del Central Mexicano.....	421 00	000 00
Azucareras preferentes.....	45 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	81 00	80 25
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Médica de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciónes metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	267 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id. Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de 125 pesetas.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	90 00	00 00
Idem id. en el extranjero.....	30 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	7 75	7 55
Londres, á la vista.....	27 13	00 00

El cartel para hoy

PRINCESA. —A las 9 (beneficio de la Asociación de empleados del Ministerio de Hacienda). —Zaragatas y Malvaloca. A las 4 1/2, Primavera en otoño.

COMEDIA. —(Compañía italiana). —A las 9

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Cumaná, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **G. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alisaate, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

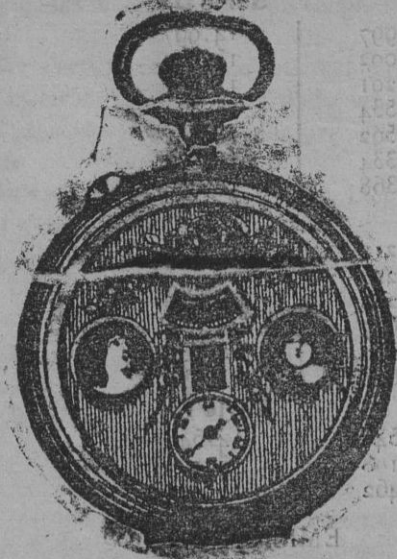
Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria a Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 224

La última novedad; sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuerza incansa, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotografías que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recorda.

Caja de acero acilada, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presente el consabido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquinas precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, un mes..... 5
Extranjero, año..... 40
Cinco ó individuos de tropa..... 1

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera idem..... 1
Segunda idem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

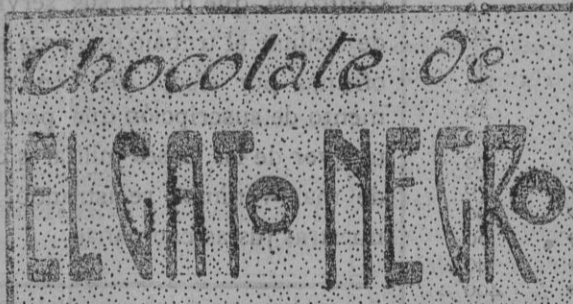
Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos a los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3:

[APARTADO DE CORREOS] 436.—MADRID



Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Este café (con o sin vainilla) 2 50 lib. savona

PRINCIPE IA CAFE

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1